

**INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO  
LEY 1474 DE 2011 DECRETO 1499 DE 2017**

<b>Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:</b>	<b>Martha Cecilia Mora Correa Jefe Oficina de Control interno</b>	<b>Período evaluado: Noviembre 14 a Marzo 12 de 2018</b>
		<b>Fecha de elaboración: 12 de Marzo de 2018</b>

**1. Módulo de Control de Planeación y Gestión**

**Dificultades**

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema.

**Avances**

**Componente Talento Humano**

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, avanza en la humanización y la excelencia del servicio mediante un talento humano comprometido que constituye un eje fundamental para el logro de los objetivos estratégicos, orientado al desarrollo de las capacidades, habilidades, conocimientos y experiencia del capital humano, las condiciones necesarias basadas en valores, principios y un comportamiento ético superior; así mismo, desarrolla la aplicación de los valores institucionales, desde una perspectiva de corresponsabilidad y respeto por la dignidad humana, con el firme propósito de brindar un valor agregado a cada una de las acciones que se desarrollan desde el ámbito institucional, ambiental, personal y financiero, para construir relaciones equitativas, asertivas, duraderas y basadas en la confianza, con los diferentes grupos de interés que nos acompañan en el logro de resultados, siempre fundamentados en las personas y normas que rigen las relaciones laborales para la Entidad, políticas emanadas por la Gerencia General, el Comité Laboral, el Código de Ética y el Código de Buen Gobierno.

La Entidad ha creado el Código de Ética y Conducta, en el cual se establecen los parámetros de actuación para que los miembros de la Junta Directiva, el Gerente General, sus funcionarios y contratistas, contribuyan permanentemente al cumplimiento de los objetivos institucionales por medio de la coherencia entre el pensar, el ser y el hacer, en "CAJA HONOR" los valores institucionales son fundamentales y bajo esta premisa, se entiende claramente que son la pauta esencial que enmarca todas las actuaciones para lograr la misión que se ha propuesto.

El Código de Ética y Conducta se complementa con diferentes capítulos especializados que desarrollan normas en materia de valores institucionales, políticas, de conductas generales, de conducta en la prevención y control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, compromisos éticos e institucionales, conflicto de intereses, desarrollo del trabajo, servicio y mejora continua, política de control de riesgos y el régimen sancionatorio; dicho código es de conocimiento y competencia del Comité Institucional de Desarrollo Administrativo y Comité Laboral.

De la misma manera, la Entidad ha creado el Código de Buen Gobierno, el cual es responsabilidad del Área de Asuntos Gerenciales y Comunicación Estratégica en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación para

realizar la revisión y actualización; dentro del mismo, se describen los valores, políticas, mecanismos e instrumentos, procesos y mejores prácticas de los funcionarios.

Dentro del Código se evidencia el Numeral 5.3. "Sistema de Control Interno", el cual describe el modelo utilizado por la Entidad, establecido con la Ley 87/93, alineado a lo dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia y el Departamento Administrativo de la Función Pública en lo relacionado con la actual implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), para los procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación de los adoptados por la Entidad. Lo anterior con el fin de promover todas las actividades, operaciones y actuaciones.

Así mismo, la Oficina de Control Interno de CAJA HONOR, dentro del marco legal de sus competencias, su organización y funciones, durante el IV trimestre de 2017 realizó actividades desde su rol "Enfoque hacia la prevención"<sup>1</sup> antes conocido "cultura del autocontrol", donde efectuó una publicación en la Intranet de una capacitación de las características de las Oficinas de Control Interno, roles de conformidad con el Decreto 648 de 19 de abril de 2017 y un link en el que se analizó un video; el cual contiene su temática en torno a dos (2) casos empresariales que afectaron a las empresas y por ende la economía ***por no aplicar "Autocontrol, Ética, Buen Gobierno Corporativo con Enfoque a la Prevención del Riesgo"***, realizando una evaluación respectiva para todos los funcionarios y colaboradores de la Entidad encaminada a fortalecer el "Enfoque hacia la prevención", como mecanismo de autoprotección de la Entidad, apoyando de manera directa el logro de los objetivos estratégicos y metas institucionales que se alinean al Grupo Social Empresarial de Defensa en el Clúster de Bienestar.

Por otro lado el Sistema de Control Interno (SCI), fortalece el desarrollo de las competencias, habilidades, aptitudes, e idoneidad de los servidores públicos, a través de las políticas y prácticas de gestión humana que se deben aplicar, las cuales incorporan los principios de justicia, equidad y transparencia al realizar los procesos de selección, inducción, formación, capacitación y evaluación del desempeño de los trabajadores de la Entidad.

En este sentido, la Entidad cuenta con el manual específico de funciones y competencias para los empleados públicos que conforman la planta de personal de Caja Honor, el cual se encuentra definido de acuerdo con la planta establecida mediante Decreto 1901 del 6 de septiembre de 2013, acorde con el Decreto Ley 092 de 2007, cuyas funciones deberán ser cumplidas con criterios de eficiencia y eficacia de conformidad con los objetivos y funciones que la Ley y los reglamentos le señalen a la Entidad.

Así mismo, el proceso de Talento Humano reportó a la Oficina de Control Interno los resultados del IV trimestre como eje fundamental para el logro de los objetivos de Caja Honor así:

➤ **Plan de Bienestar Institucional**

Según lo informado por el Área el Talento Humano para el proceso de capacitación en el cuarto trimestre de la vigencia se desarrollaron siete (7) programas de formación generales como:

- ✓ **Diplomado e PMI VS6 en la Cámara de Comercio de Bogotá:** Participaron 4 funcionarios de la oficina asesora de informática y subgerencia de vivienda.
- ✓ **Diplomado en Bolsa, de la Bolsa de Valores de Colombia:** 2 funcionarias de la oficina asesora de Riesgos y grupo de Negociación.

---

<sup>1</sup> Departamento Administrativo de la Función Pública Decreto 648 de 2017 "Artículo 2.2.21.5.3

- ✓ **Seminario intensivo On Line en ortografía y redacción con Quality Training Online:** participaron 20 funcionarios de las diferentes áreas de la Entidad.
- ✓ **Curso de actualización en seguridad social:** 1 funcionario asistió del área de Talento Humano
- ✓ **Diplomado en Direccionamiento estratégico para la Gestión de las Organizaciones:** se realizó inscripción de una funcionaria del área de Talento Humano.
- ✓ **Curso en Sarlaft:** participaron 2 funcionarios de la oficina asesora de Riesgos, con la Unidad de información Financiera.
- ✓ **Actualización virtual de Brigadistas.**

- **Cursos Cerrados:**

- ✓ **Curso de Excel intermedio:** donde participaron 20 funcionarios de las diferentes áreas de la Entidad
- ✓ **Curso de derecho inmobiliario** donde participaron 20 funcionarios de 20 funcionarios de las diferentes áreas de la Entidad.

Así mismo, durante el IV trimestre de 2017 y de acuerdo a la premisa del Gobierno Nacional, "*Todos por un nuevo País: Paz, Equidad, Educación*", la Entidad ha otorgado 5 Apoyos Educativos a sus funcionarios en programas de Pregrado y Posgrado de la siguiente forma:

Grado de Educación	Cantidad
Pregrado	1
Especialización	4

*Fuente: Área de Talento Humano informe IV trimestre de 2017*

- **Plan de Bienestar Institucional**

Así mismo durante el IV trimestre del 2017 se ha dado cumplimiento Plan de Bienestar con la realización de las siguientes actividades:

- Celebración del día de los niños
- Campaña de valores
- Novenas
- Vacaciones recreativas
- Día de la profesión (Administradores, Trabajadoras sociales, Publicistas y Psicólogos)
- Premiación torneos deportivos
- Actividad de integración
- Reconocimiento empleado del año

- **Actividades de promoción y prevención:**

- Campaña de sensibilización sobre responsabilidad ambiental
- Campaña de sensibilización sobre el ahorro de energía y agua
- Campaña sobre la importancia del reciclaje

**RESPONSABILIDAD AMBIENTAL ES:** 

 **cajaHonor**  
Caja Promotora de Vivienda Honor y de Policia



- ✓ **Desconectar los electrodomésticos cuando no estén en uso.**
- ✓ **No arrojar basura a las calles o a espacios naturales.**
- ✓ **Aprovechar la luz solar y pintar las paredes de colores claros para no usar iluminación**
- ✓ **Apagar las luces y el computador al salir de la oficina.**
- ✓ **Acortar la ducha y cerrar la llave al cepillarse los dientes.**
- ✓ **Usar el transporte público, la bicicleta o compartir el carro con los compañeros para desplazarse hasta el trabajo.**
- ✓ **Utilizar bolsas ecológicas.**

**¡En Caja Honor cuidamos el medio ambiente!**

Fuente: Área de Talento Humano informe IV trimestre de 2017



**Ahorre** agua y energía en el presente, el futuro del planeta se lo agradecerá

 **cajaHonor**  
Caja Promotora de Vivienda Honor y de Policia

Fuente: Área de Talento Humano informe IV trimestre de 2017

**¿Para qué reciclar?**

- Se salvan 6 árboles por cada tonelada de papel que se recicla.
- Se logra ahorrar un 80 % de agua.
- Se ahorra un 70 % de energía.
- Se genera menor cantidad de basura y residuos.

**¡Formas de hacerlo!**

- Separar residuos.
- Utilizar bolsas ecológicas para las compras.
- Comprar productos en envases de vidrio y no latas.
- Elegir cuadernos con tapas de cartón en vez de plástico.

**¡El planeta está en nuestras manos!** 

 **cajaHonor**  
Caja Promotora de Vivienda Honor y de Policia

Fuente: Área de Talento Humano informe IV trimestre de 2017

De acuerdo a los resultados de las brechas de evaluación de desempeño, en la vigencia del 2017, realizaron diferentes actividades donde se fortalecieron los temas de valores y principios institucionales, toma de decisiones, manejo de relaciones interpersonales, mejora en capacidades entre otra, los cuales permitieron mejoras en las competencias laborales y el desempeño en general.

**Componente Direccionamiento Estratégico**

Caja Honor tiene como objeto facilitar a sus afiliados el acceso a una solución de vivienda propia mediante la realización o promoción de todas las operaciones del mercado inmobiliario, incluidas las de intermediación, captación y administración del ahorro de sus afiliados y el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, financieras y crediticias, que sean indispensables para el mismo efecto. Así mismo, administrar las cesantías del personal de la Fuerza Pública, que haya obtenido vivienda de conformidad con lo dispuesto por el Gobierno Nacional.

El plan estratégico diseñado por la Entidad, cuenta con el acompañamiento del Viceministerio del GSED, quien redefinió su plataforma estratégica, a fin de propiciar sinergias que generen valor a su grupo de empresas, fomentando la identificación de Unidades Estratégicas de Negocio-UEN, que sirvan de derrotero para el cumplimiento de sus estrategias.

La Planeación estratégica de Caja Honor, se ve reflejada en el Objetivo 06 del Plan Estratégico del Sector Defensa y Seguridad (Guía de Planeamiento Estratégico 2015-2018), *"Transformar y modernizar de forma continua el Sector Defensa, así como mejorar la educación, bienestar, moral, seguridad jurídica, gestión financiera, presupuestal y contractual de la Fuerza Pública"*, en la meta 5, *"Incrementar el bienestar fortaleciendo las condiciones de salud, rehabilitación, vivienda y apoyo a la familia"*, a través de soluciones de vivienda<sup>2</sup>.

De conformidad con lo expuesto anteriormente, en la siguiente gráfica se presenta la alineación estratégica de la Entidad con el Gobierno Nacional.



Fuente: Informe publicaciones Planeación Estratégica

Según información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, para el IV trimestre de 2017, de las 4.338 soluciones de vivienda programadas por todos los modelos para el cuarto trimestre se entregaron 4.977, lo que corresponde a un cumplimiento del 114.73%, este resultado se ve reflejado en la gestión realizada en las Ferias Inmobiliarias que viene desarrollando la Entidad, en donde se ha incrementado la promoción de los modelos de solución de vivienda, así las cosas de los 4.977 trámites realizados 889 corresponden a vivienda nueva lo que equivale al 17.9% y 4.088 a vivienda usada con una participación del 82.1%. Por otro lado de las 4.977 soluciones de vivienda entregadas el 67.95% corresponde al modelo Vivienda 14, el modelo Vivienda 8 con una participación del 28.73%, el modelo Héroes con un participación del 1.99% y el modelo leasing con el 1.33%.

Los indicadores registrados en el IV trimestre del año 2017 por el proceso de Vivienda y Mercadeo, para cada uno de los modelos de solución de vivienda es:

Modelo Solución de Vivienda	Cantidad Otorgada Trimestral	%	Observación Subgerencia de Vivienda y Proyectos (Análisis acumulado anual)
M14	3.382	117.27%	<b>IV Trimestre 2017:</b> De las 2.884 soluciones de vivienda programadas por el modelo V14 para el cuarto trimestre se entregaron 3.382 lo que corresponde a un cumplimiento del 117.27%, así mismo de las 3.382 soluciones de vivienda realizadas 226 corresponden a vivienda nueva lo que equivale al 6.68% y 3.156 a vivienda usada con una participación del 93.32%.
M8	1.430	119.77%	<b>IV Trimestre 2017:</b> De las 1.194 soluciones de viviendas programadas por el modelo V8 para el cuarto trimestre se entregaron 1.430 lo que corresponde a un cumplimiento del 119.77%, así mismo, de las 1.430 soluciones de vivienda realizadas 498 corresponden a vivienda nueva lo que equivale al 34.83% y 932 a vivienda usada con una participación del 65.17%, así las cosas el porcentaje de cumplimiento durante este trimestre se superó en un 19.77% toda vez que este modelo se promocionó en la feria inmobiliaria que se desarrolló en la ciudad de Medellín en donde 306 afiliados se interesaron por este modelo.
HÉROES	200	49.50%	<b>IV Trimestre 2017:</b> De las 200 soluciones de viviendas Héroes programadas para el segundo semestre se otorgaron 99 beneficiarios, lo que corresponde a un cumplimiento del 49.50%. Lo anterior, debido a que en el primer semestre de 2017 se otorgó 251 soluciones de vivienda de las 150 programadas.
LEASING HABITACIONAL	66	110%	<b>IV Trimestre 2017:</b> Este modelo de solución de vivienda durante el cuarto trimestre del 2017 presentó un incremento, es así como de las 60 soluciones de vivienda programadas se entregaron 66, lo que corresponde a un cumplimiento del 110.00%. Se logró fortalecer el modelo Vivienda Leasing, con la campaña de difusión que se le ha dado, brindado una amplia información a los afiliados de las ventajas y requisitos para acceder a este novedoso modelo, es así, como el Área de Mercadeo con la intención de impulsar el cumplimiento de la meta, radicó durante el cuarto trimestre 53 solicitudes, como resultado de la gestión realizada tanto en la feria inmobiliaria que se desarrolló en la ciudad de Medellín, como en la participación en la feria Expodefensa.

Fuente: Información tomada del informe IV trimestre de 2017 Proceso Gestión de Vivienda y Mercadeo

Respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, se aumentaron las entregas de soluciones de vivienda para los afiliados en 524 unidades, toda vez que en el cuarto trimestre de la vigencia 2016 se entregaron 4.453 soluciones de vivienda por todos los modelos.

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía en articulación con las orientaciones impartidas por el Grupo Social y Empresarial de la Defensa y Bienestar – GSED, gestiona sus fundamentos estratégicos, teniendo en cuenta el marco normativo que le rige, reformulando su direccionamiento, proceso que fue llevado a cabo con las directrices de la Gerencia General y la participación de todas las dependencias de la Entidad.

La Entidad, para la formulación de la Planeación Estratégica 2015-2018, analizó el entorno político, económico, social, tecnológico, ambiental y legal (PESTEL), como marco de referencia para explorar el macro entorno en el que opera, información útil para comprender e identificar los factores del medio que podrían afectar a la Entidad, en términos de globalización y competitividad.

Así las cosas, se elaboró el Plan Estratégico Institucional-PEI, que es el instrumento por medio del cual se trazan los objetivos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, permitiendo la subsecuente evaluación de la gestión, a través del Plan de Acción Institucional formulado para cada año, y su despliegue a través de los planes de acción por proceso.

Por lo anterior, la Oficina Asesora de Planeación reportó que para el IV trimestre del año 2017 la Entidad alcanzó un promedio de cumplimiento del **99.80%** en los 17 Procesos que maneja la Entidad en el PAI con una ejecución presupuestal asociada al plan de acción del 100%.<sup>3</sup>

Con el fin de planear y trabajar en el cumplimiento del PEI 2015-2018 Caja Honor construyó el Plan de Acción Institucional PAI-2017 bajo la metodología Balanced Scorecard que contiene las iniciativas, metas, proyección de presupuesto y responsable de ejecución.

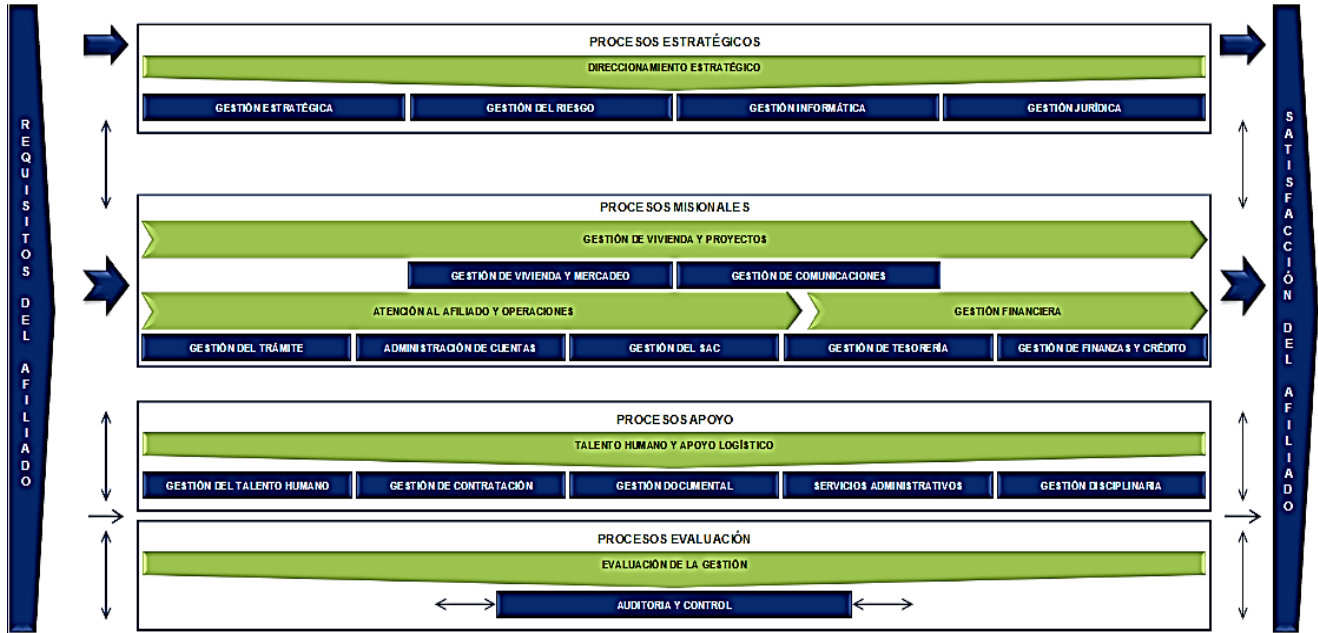
En el siguiente cuadro se ilustra el direccionamiento estratégico que ha sido difundido y socializado a través de cartillas, intranet, tips por correo electrónico, carteleras, reuniones presenciales entre otros.



Fuente: Imagen tomada de la página de Intranet de la Entidad 2018.

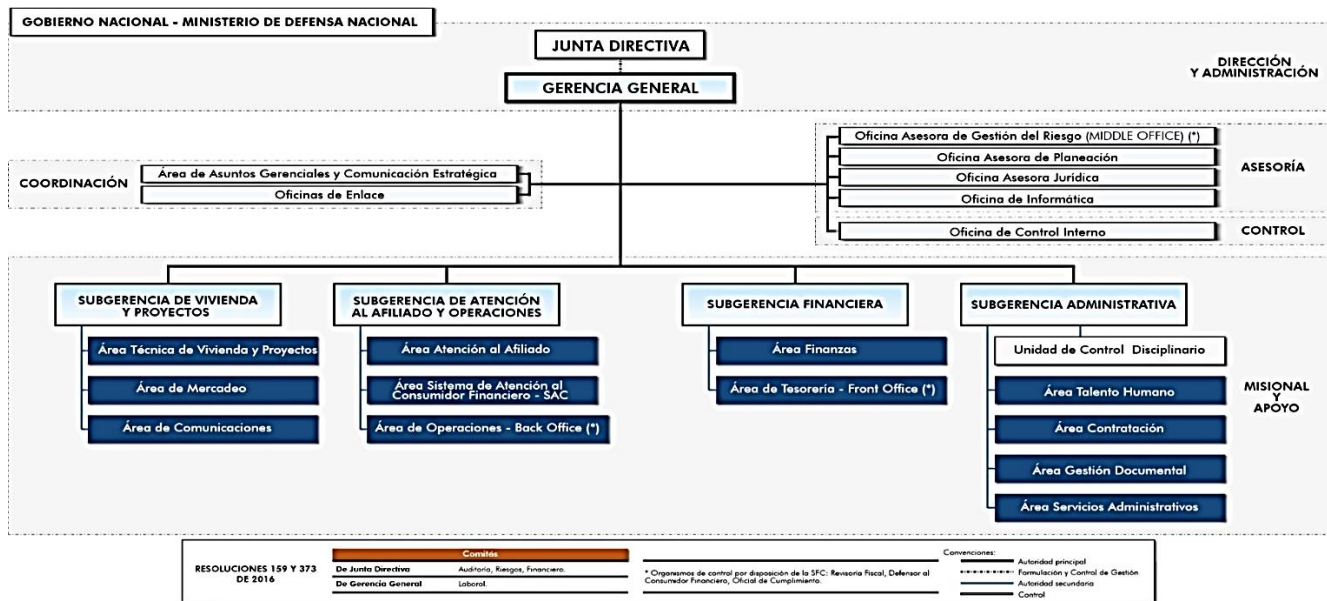
<sup>3</sup> Documento "SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI" publicado en la página web <https://www.cajahonor.gov.co/documentos/OAPLA/Planes/Informe-cumplimiento-PAI-IV-Trim-2017.pdf>

Por otro lado, la Entidad cuenta con el mapa de procesos alineado con la estructura organizacional, diferenciándose los niveles estratégicos, misionales, de apoyo y evaluación. Por lo tanto, su nivel de operación se fundamenta en seis (6) macro procesos, los cuales se interrelación entre sí a través de los diecisiete (17) procesos, de la siguiente manera:



Fuente Imagen tomada del aplicativo ISOLUCION-V3 Febrero de 2018

Los procesos se encuentran documentados mediante caracterizaciones las cuales incluyen, además del objeto y alcance, los elementos principales: entradas, salidas, riesgos y sus controles, documentos internos y externos, indicadores, políticas de operación, responsables, infraestructura, sistemas de información producto y salidas no conformes, que responde a la siguiente estructura organizacional:



Fuente: Imagen tomada de la página de Internet de la Entidad, <https://www.cajahonor.gov.co/CAJAHONOR/Paginas/Organigrama.aspx>



De igual manera CAJA HONOR, es la entidad líder del GSED y cuenta con las certificaciones NT-ISO 9001:2015, NTC-ISO-IE 27001:2013 y NTCGP 1000-2009 certificada ante ICONTEC INTERNACIONAL.



Fuente Imágenes tomadas Intranet con corte a febrero de 2018

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía con corte a septiembre de 2017 recibió visita de seguimiento por parte de ICONTEC a la NTC ISO 9001-2015 y el resultado obtenido fue de cero (0) no conformidades.

Por otra parte la Oficina Asesora de Planeación, siguiendo indicaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública, Presidencia de la República, Secretaria de Transparencia, en cooperación con la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo ha implementado la formulación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en cumplimiento a lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, publicado en la página web de Caja Honor.

### Componente Administración del Riesgo:

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía administra y gestiona el Sistema de Administración de Riesgos, a partir del contexto estratégico cómo un factor Interno clave de éxito con la identificación, medición, tratamiento y monitoreo de los riesgos en cada uno de los procesos; así mismo, vela por la seguridad de la información y la continuidad del negocio, orientado al cumplimiento de los objetivos institucionales, dentro del marco legal aplicable. En concordancia con el Sistema de Administración de Riesgo (SAR), la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía tiene definidos en su estructura roles y responsabilidades, que permiten una administración de los riesgos operativos SARO, de liquidez SARL, de crédito SARC, de mercado SARM y de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT, así como el Plan de Continuidad del Negocio - PCN y la seguridad de la información, alineado con las diferentes fases de implementación del MIPG

y la Norma NTC-ISO-9001:2015, NTC-ISO-IE-27001:2013 y fundamentados en políticas y procedimientos estratégicamente definidos, a fin de minimizar pérdidas y maximizar oportunidades en la Entidad. Adicionalmente, la Oficina de Control Interno hace el seguimiento a la elaboración e implementación de la Estrategia Anticorrupción la cual se publica en la página Web de la Entidad de conformidad con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 "Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, incluido el seguimiento a la estrategia de tramites en línea - SUIT.

### **Sobre el Comité de Riesgos:**

Dentro de la estrategia y política general del Sistema de Control Interno SCI, la Entidad cuenta con un Comité de Riesgos el cual sesiona una vez al mes, en éstas reuniones se informa el comportamiento del Sistema de Administración de Riesgos de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y se analizan las diferentes recomendaciones que se presentaran a la Junta Directiva sobre el tema; está integrado por un miembro de la Junta Directiva (Representante de los Afiliados Civiles o no Uniformados, Vinculados al Ministerio de Defensa Nacional, las Fuerzas Militares y la Policía Nacional), los Subgerentes de la Entidad, el Jefe de la Oficina Jurídica, como invitado permanente asiste la Oficina de Control Interno y el Jefe de la Oficina Asesora de Riesgos es el secretario técnico del Comité.

### **Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO):**

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía por ser un Entidad de carácter financiero, organizada como establecimiento de crédito, de naturaleza especial, en desarrollo de su objeto social está expuesta al Riesgo Operativo, por lo que en cumplimiento de las directrices establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia adoptó un Sistema de Administración de Riesgo Operativo -SARO-, el cual debe ser desarrollado y actualizado.

Durante el IV trimestre de 2017 se realizaron cambios a las matrices de riesgo operativo de los procesos, en lo relacionado con inclusión de nuevas causas y controles para los riesgos que se tienen identificados, actualmente la Entidad registra un total de **67** Riesgos Operativos identificados para los procesos; en referencia al perfil de riesgo residual de la Entidad, se informa que para el IV trimestre de 2017 se encuentra en **1.43**<sup>4</sup> puntos, donde se evidencia que se mantiene el nivel de exposición en Bajo dada la efectividad de los controles y la cobertura de los mismos.

La matriz SARO de la Entidad contempla los 17 procesos y la distribución colorimétrica<sup>5</sup> es la siguiente:

---

<sup>4</sup> Indicador Riesgo Bajo (promedio ponderado de la calificación de los 67 riesgos en una escala de 1 – 25).

<sup>5</sup> Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo

<sup>3</sup> Registro de eventos de riesgo operativo



Fuente: Información suministrada por la OAGRI

Se informa que el Manual del Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO en su última versión se encuentra actualizado y disponible para todos los usuarios desde el 17 de octubre de 2017, a través de la herramienta ISOLUCIÓN bajo el código GR-NA-MA-003 en versión 012.

Durante el período comprendido entre octubre y diciembre de 2017, se realizó el registro y análisis de los eventos de Riesgo Operativo reportados por los procesos, en total se presentaron **17 REROS**<sup>6</sup>:

CLASIFICACIÓN	III TRIMESTRE 2017	IV TRIMESTRE 2017
Fraude interno	-	-
Fraude externo	-	-
Relaciones laborales	-	-
Clientes	-	-
Daños a activos fijos	-	-
Fallas tecnológicas	10	3
Ejecución y administración de procesos	1	14
Eventos externos	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>17</b>

Fuente: Información suministrada por la OAGRI

Cinco de estos eventos afectaron el Estado de Resultados Integral de la Entidad por valor de \$29.919.375. La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARO dirigidos a todas las áreas y funcionarios durante el período de reporte, brindó inducción a **23** funcionarios (personal de planta, contratistas, aprendices SENA / practicantes universitarios) que ingresaron a la Entidad para los diferentes procesos.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones realizadas durante el IV trimestre de 2017:

INDUCCIONES					
MES	Funcionarios	Contratistas	Aprendices/ Practicantes	Enlaces	TOTAL
Octubre	3	3	5	0	11
Noviembre	0	0	0	0	0
Diciembre	5	7	0	0	12
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

*Fuente: Información suministrada por la OAGRI*

Adicionalmente, se llevó a cabo la capacitación virtual dirigida a todo el personal en la que participaron 301 funcionarios y colaboradores de la siguiente manera:

CAPACITACIÓN VIRTUAL					
MES	Funcionarios	Contratistas	Aprendices/ Practicantes	Enlaces	TOTAL
<b>DICIEMBRE</b>	<b>196</b>	<b>88</b>	<b>11</b>	<b>6</b>	<b>301</b>

*Fuente: Información suministrada por la OAGRI*

Finalmente, Conforme con lo establecido en el Manual SARO, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo recibió la información necesaria para realizar el seguimiento de los indicadores de Riesgo Operativo definidos en dicho manual, así:

- ✓ **Indicador de Disponibilidad:** El indicador de disponibilidad del servicio tecnología y comunicaciones alcanzó la meta al **100%** durante el IV trimestre, con un promedio de disponibilidad del **99.97%** en la sede principal, los puntos de atención y puntos móviles de la Entidad.
- ✓ **Indicador de Registro de Eventos de Riesgo Operativo:** El indicador de registro de eventos de riesgo cumplió al 100%, lo anterior gracias a la gestión oportuna de los líderes de proceso y el acompañamiento de la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo mediante la Guía GR-NA-GU-029 – Reporte general de eventos de riesgo, se implementó en la herramienta tecnológica VIGIA, la opción VIGIA RERO para que cualquier usuario reporte situaciones que puedan traducirse en posibles eventos de riesgo operativo y que la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo evalúa y analiza para confirmarlos como REROS o descartarlos.
- ✓ **Incidentes:** El indicador de incidentes alcanzó el 93.23% de la meta establecida para el IV trimestre de 2017 con un porcentaje promedio de incidentes atendidos en menos de 4 horas del 92.10%.

Mes	Incidentes	Inferior a 4H	Indicador	Cumplimiento
Octubre	189	170	89.95%	90.22%
Noviembre	143	133	93.01%	93.29%
Diciembre	73	70	95.89%	96.18%
<b>Total</b>	<b>405</b>	<b>373</b>	<b>92.10%</b>	<b>93.23%</b>

*Fuente: Información suministrada por la OAGRI*

- ✓ Quejas: El indicador de Quejas alcanzó la meta en un 100%, donde el promedio de quejas durante el IV trimestre fue de 4.7 quejas por mes.
- ✓ Desempeño Frecuencia Riesgo Operativo: El indicador de desempeño alcanzó el 100% de cumplimiento, dado que la frecuencia de RO se ubicó en 91.04% de acuerdo con la meta establecida en la escala de calificación de Riesgo Operativo.
- ✓ Desempeño Probabilidad Impacto: El indicador de probabilidad - impacto registró que de los 67 riesgos identificados, el 8.96% afectaron la probabilidad (seis riesgos) y por otro lado el 2.99% (dos riesgos) afectaron el impacto, dejando como resultado un cumplimiento del 97.01%, valor dentro de las proyecciones normales para este indicador.

#### Plan de Continuidad del Negocio (PCN)

De conformidad con el informe reportado por el Oficial de Seguridad de la Información durante el IV trimestre de 2017, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo - OAGRI, realizó seguimiento al desarrollo de las siguientes actividades del PCN:

Durante el mes de noviembre de 2017 se llevaron a cabo pruebas de replicación de información entre el Datacenter Principal y el Datacenter Alterno en ambiente controlado; se simuló el escenario de indisponibilidad del ambiente principal y atendiendo el servicio desde el sitio alternativo, con la realización de transacciones de pruebas y verificación de integridad de información entre los ambientes principal y alternativo, para los sistemas de información utilizados en los procesos críticos.

La realización de esta prueba técnica-funcional permitió tener un mayor grado de madurez en continuidad del negocio, lo que significa mantener entrenado el personal, poner a prueba los procedimientos, planes y minutogramas diseñados para atender eventos de desastre, para el caso de materializarse un escenario adverso y mantener la continuidad de las operaciones, de forma que se pueda atender a clientes internos y externos. Los aplicativos probados se encuentran identificados como críticos para la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, de acuerdo con el reporte de resultados del documento BIA.

#### **Seguridad de la Información**

Se realizó monitoreo permanente a la infraestructura tecnológica, con el fin de prevenir posibles ataques informáticos e identificar de fuga de información, entre otras actividades. Se realizó en el IV trimestre capacitación virtual a toda la Entidad, la cual fue presentada por los funcionarios, contratistas, aprendices y practicantes, en lo relacionado sobre la seguridad de la información, enfatizando la responsabilidad que adquiere el personal al ingresar a la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía con relación a los riesgos que pueden afectar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

#### **Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT):**

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 "**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del**

**Terrorismo**", se permite presentar el informe correspondiente al IV trimestre de 2017, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

**Ejecución de Capacitaciones:** El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos, durante el IV trimestre de 2017 brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se sensibilizó acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones y capacitaciones realizadas en el cuarto trimestre de 2017:

<b>INDUCCIONES</b>					
<b>MES</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Contratistas / Outsourcing</b>	<b>Aprendices / Practicantes</b>	<b>Enlaces</b>	<b>TOTAL</b>
Octubre	3	3	5	0	<b>11</b>
Noviembre	0	0	0	0	<b>0</b>
Diciembre	5	7	0	0	<b>12</b>
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>23</b>

*Fuente: Información suministrada por la OAGRI*

<b>CAPACITACIÓN VIRTUAL</b>				
<b>MES</b>	<b>Funcionarios</b>	<b>Contratistas / Outsourcing</b>	<b>Aprendices / Practicantes</b>	<b>TOTAL</b>
Noviembre	<b>218</b>	<b>91</b>	<b>9</b>	<b>318</b>

*Fuente: Información suministrada por la*

En la inducción, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

Casos coincidentes con las listas restrictivas de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía: Se realizó mes a mes (octubre – noviembre - diciembre) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); proceso por el cual no se reporta ninguna inclusión en listas.

Por lo anterior, el Oficial de Cumplimiento informa que durante el trimestre analizado, no se presentó un nivel de riesgo por fuera de lo permitido por la Entidad.

Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones: Durante el IV trimestre de 2017, se efectuó el monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento, entre otros.

## Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC.

N°	NOMBRE DEL REPORTE	IV TRIMESTRE 2017		
		Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual)	X	X	X
2	Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual)	X	X	X
3	Reporte de Campañas Políticas (Mensual)	X	X	X
4	Reporte Productos Ofrecidos (Mensual)	X	X	X
5	Reporte Clientes Exonerados (Trimestral)	N/A	N/A	X

*Fuente: Información suministrada por la OAGRI*

**Monitoreo a los procesos:** Durante el IV trimestre de 2017 se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

PROCESO	OBSERVACIÓN
Gestión de Talento Humano	Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y Manual SARLAFT de la Entidad.
Gestión de Finanzas y Crédito	
Gestión de Contratación	
Gestión de Vivienda y Mercadeo	

*Fuente: Información suministrada por la OAGRI*

**Monitoreo del sistema:** Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR		ESTADO ACTUAL
		98
		OPTIMO
CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES	99	OPTIMO
CAPACITACIÓN	100	OPTIMO
REPORTES	100	OPTIMO
CONOCIMIENTO DEL CLIENTE	90	OPTIMO
ETAPAS SARLAFT	100	OPTIMO

*Fuente: Información suministrada por la OAGRI*

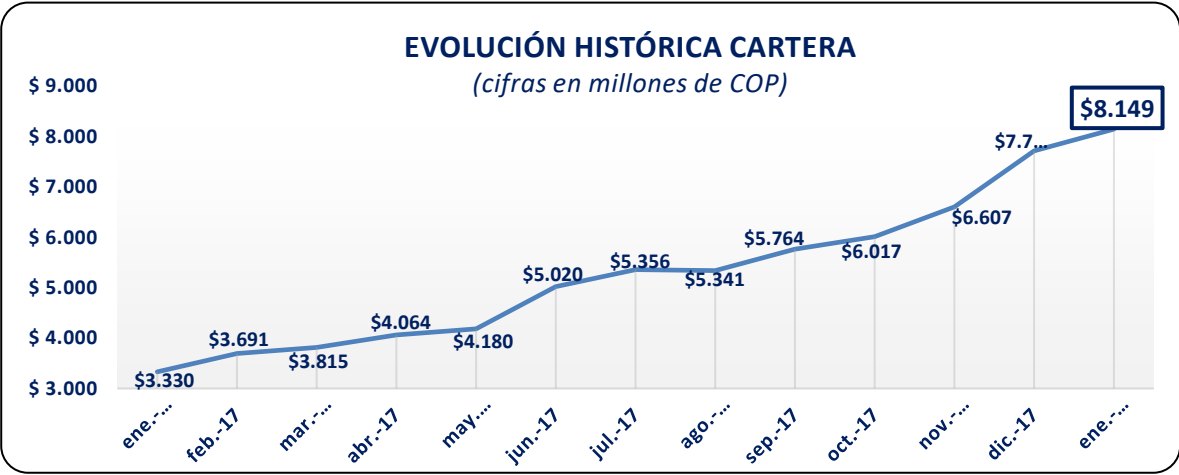
La ponderación de los factores incluidos en el reporte, arroja un estado actual de **98** puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

**Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC):**

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía mantiene un sistema SARC documentado con una herramienta denominada Cygnus Leasing en la que se lleva la información para el control y gestión del riesgo de crédito, a fin de lograr un perfil de riesgo aceptable por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, adicionalmente, detalla las metodologías implementadas por la Entidad para la medición de sus riesgos crediticios, definiendo alcances, limitaciones, y las responsabilidades de cada una de las áreas en cuanto a la administración integral del riesgo de crédito.

El saldo de la cartera al mes de enero de 2018 fue de **\$8.148 millones**, de los cuales **\$8.121 millones** corresponden a las colocaciones de leasing habitacional y los **\$27 millones** restantes al capital de la cartera hipotecaria. El saldo de la cartera total presentó un aumento con relación al mes de diciembre de 2017 en **\$432 millones** equivalente al 5,60%, explicado por el desembolso de las operaciones reportadas durante el mes. El capital total de la cartera colocada al cierre del mes de enero de 2018 corresponde al **0,1236%** del total de activos de la Entidad.

La cartera presentó un aumento de **\$4.819** millones con respecto al mismo mes del año anterior, lo que equivale a un incremento del **145%** en los últimos 12 meses. La siguiente gráfica muestra el comportamiento en este período de tiempo.



Fuente: Información suministrada por la OAGRI

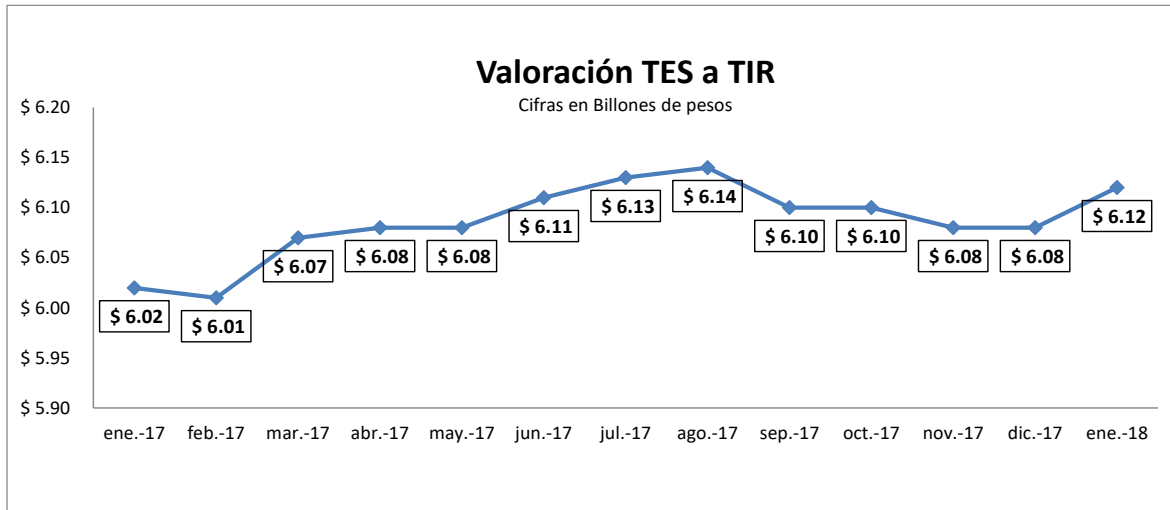
Al cierre del mes de enero de 2018, no se presentaron incumplimientos en las políticas y límites en el proceso de otorgamiento, seguimiento, monitoreo y recuperación en relación al SARC.

**Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM):**



## Portafolio

Las inversiones de la Entidad se realizan en TES<sup>7</sup>, clasificadas hasta su vencimiento, a continuación se presenta el comportamiento del Portafolio de inversiones valorado a TIR<sup>8</sup>, de acuerdo con lo informado por la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo.



Fuente: Información suministrada por la OAGRI

De acuerdo con la gráfica anterior, se observó que el portafolio de inversiones clasificado hasta el vencimiento se encuentra valorado en \$6.12 billones, presentando variación positiva con respecto al mes anterior de 0.60% equivalente a \$36.210 millones, producto de la valoración contable a TIR. Igualmente se observa una variación anual positiva del portafolio del 1.53% correspondiente a \$92.206 millones.

## Valor en Riesgo (VaR) de Mercado

La Entidad tiene dos posiciones que generan riesgo de mercado, una corresponde a la cartera colectiva Old Mutual clasificada como inversión negociable, contablemente como inversión en valor razonable con cambios en resultados - instrumentos de patrimonio y otra la acción de Servicios Postales Nacionales S.A. clasificada como inversión disponible para la venta, contablemente como inversión en valor razonable con cambios en el ORI<sup>9</sup> - instrumentos de patrimonio.

El valor de la Cartera Colectiva Old Mutual al corte del mes de análisis se ubicó en \$1.236 millones, presentando variación positiva del 8.48% respecto al mes anterior, explicado por aportes y rendimientos generados en el mes. El valor en riesgo generado por esta posición fue de \$181 millones.

El valor de la acción de Servicios Postales Nacionales S.A. al corte del mes de análisis se ubicó en \$1.876 millones, sin presentar variación respecto al mes anterior. El valor en riesgo generado por esta posición fue de \$275 millones.

<sup>7</sup> Título de deuda del Gobierno Colombiano

<sup>8</sup> Tasa Interna de Retorno

<sup>9</sup> ORI: Otro Resultado Integral que acompaña el estado de resultados.

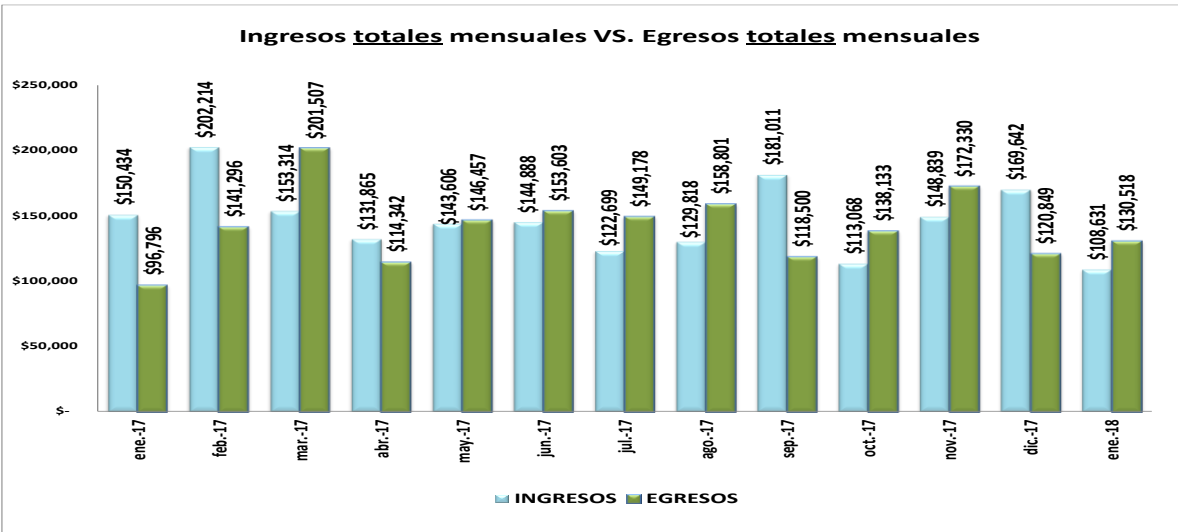
El valor en riesgo total reportado a la SFC<sup>10</sup> de acuerdo con las posiciones activas que posee la Entidad al corte del mes análisis fue de \$457 millones, equivalente al 0.0075% del portafolio total.

**Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL):**

La Oficina Asesora de Gestión del Riesgo, en sesión del Comité de Riesgos del mes de enero de 2018, informó:

**Flujo de Caja**

La siguiente gráfica muestra el comparativo anual de los ingresos y egresos totales a precios corrientes (sin deflactar). En el mes de análisis, se presentó una diferencia negativa entre ingresos y egresos de \$21.887 millones.



Fuente: Información suministrada por la OAGRI

De acuerdo con la gráfica, se observó que el ingreso en el mes de análisis se ubicó en \$108.631 millones, presentando una disminución con respecto al mes anterior de \$61 mil millones (36%), principalmente porque en el mes anterior (Dic.2017) ingresó \$30.065 millones del portafolio de inversiones y este mes (Ene.2018) no ingresaron recursos por este concepto; igualmente por la disminución en el recaudo de aportes de los afiliados (ahorros) por \$30.250 millones. Se observó que el egreso en el mes de análisis se ubicó en \$130.518 millones, presentando un aumento con respecto al mes anterior de \$9 mil millones (8%), principalmente por el aumento en los pagos misionales (primer y segundo pago, devolución de saldos y de cesantías).

**2. Módulo de Evaluación y Seguimiento**

**Dificultades**

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema.

**Avances**

<sup>10</sup> SFC: Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Componente Autoevaluación Institucional**

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, monitorea la operación de la Entidad a través de la medición de los resultados generados, para el efecto, cada proceso cuenta con un Plan de Acción que se mide trimestralmente y es consolidado por la Oficina Asesora de Planeación del cual se obtienen los resultados consolidados por determinar el nivel de cumplimiento del Plan de Acción Institucional PAI. Para el **IV trimestre de 2017**, el PAI alcanzó un cumplimiento del **99.50%**, y un acumulado para la vigencia 2017 del 99.81%, el resultado se informa a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría; adicionalmente, la Entidad tiene implementado las Reuniones de Análisis Estratégico (RAE), las cuales permiten que la Gerencia General, de manera trimestral, pueda obtener información relevante de los diferentes procesos para la toma de decisiones.

Así las cosas, la Oficina de Control Interno evidenció que cada proceso evalúa su diseño y operación en un periodo de tiempo trimestral, por medio de la medición y el análisis de los indicadores, cuyo propósito fundamental es el de tomar las decisiones relacionadas con la mejora del desempeño; en este orden de ideas, lo que se logra es que cada líder de proceso con su equipo de trabajo verifique el desarrollo y cumplimiento de las acciones que impactan positivamente el cumplimiento de los objetivos institucionales.

De acuerdo con la información presentada en el Primer Comité de Auditoría de 23 febrero de 2018 por parte de la SUFIN, la estructura financiera de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía a 31 de diciembre de 2017, su activo ascendió a **\$6.5 billones**, con un incremento del 2.42%, respecto al mismo mes del año 2016. Su pasivo ascendió a **\$6.3 billones**, presentando un incremento del 2.48% respecto al mismo mes del año 2016. Finalmente, su patrimonio se situó en **\$235 mil millones**, presentando una variación del 0.87% frente al mismo mes del año 2016.<sup>11</sup> Lo anterior de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Finalmente, la Oficina de Control Interno infiere que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía viene cumpliendo los objetivos propuestos, coadyuvando al bienestar de los hombres y mujeres que integran las Fuerzas Militares y de Policía.

## **Componente de Auditoría Interna**

La Oficina de Control Interno informó a la Junta Directiva, Gerencia General y Comité de Auditoría el avance del Plan de Acción del proceso de Auditoría y Control correspondiente al **IV trimestre del 2017**, en el mismo se comunican los resultados obtenidos en los indicadores del proceso, a saber:

1. Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías.
2. Desarrollo Plan de Implementación Cultura de Autocontrol ahora "Enfoque a la prevención"<sup>12</sup>
3. Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

Adicionalmente, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al reporte con los informes a entes externos de control e informes internos a la Junta Directiva, Comité de Auditoría, Gerencia General y otras dependencias de la Entidad, así como el desarrollo de actividades adicionales desarrolladas por la Oficina de Control Interno en el trimestre y vigencia reportada.

---

<sup>11</sup> Estados Financieros 2017 a cargo de SUFIN.

<sup>12</sup> Decreto 648 del 19 de abril 2017.

### Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías.

Para la oportunidad en la entrega de informes de auditoría, se estableció como política de operación del proceso de Auditoría y Control, la entrega del informe de auditoría definitivo a la Gerencia General, a más tardar, el último día hábil del mes siguiente al de la ejecución de la auditoría.

De acuerdo con el Programa de Auditorías 2017, aprobado por el Comité de Auditoría en sesión del mes de diciembre de 2016 y las políticas de operación expuestas anteriormente, la Oficina de Control Interno reporto a través del gestor documental a la Gerencia General los siguientes Informes de Auditoría a **31 de diciembre de 2017**:

### Oportunidad en el Cumplimiento del Programa de Auditorías con corte a diciembre de 2017

	<b>AUDITORIAS PROGRAMADAS II SEM.2017</b>	<b>Estratégico</b>	<b>Misional</b>	<b>Apoyo</b>
<b>IV Trimestre</b>	SARLAFT	<b>x</b>		
	SAC		<b>x</b>	
	SCI I SEMESTRE 2017	<b>x</b>		
	UCODI			<b>x</b>
	Área de tesorería		<b>x</b>	
	Arqueos de Cajas Menores III Trim.2017			<b>x</b>
	Rendición de cuentas 2016	<b>x</b>		
	Acciones de repetición - Daño antijurídico	<b>x</b>		
	Gestión del Área de Finanzas (Contabilidad- Crédito y Cartera)			<b>x</b>
	Auditoria especifica Contratos fondo de solidaridad			<b>x</b>

*Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control IV trimestre de 2017*

La Oficina de Control Interno obtuvo un cumplimiento del 100% en el indicador “*Oportunidad en el cumplimiento del Programa de Auditorías*”, para lo transcurrido de octubre a diciembre de 2017, dado que radicó en la Gerencia General diez (10) informes de auditoría programadas, y tres (3) no programadas, dentro del plazo estipulado en la formulación del Plan de Acción de auditorías acumuladas durante la vigencia 2017.

### Seguimiento Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional (**PMP y PMI**)

La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a los Planes de Mejoramiento por Procesos – PMP’s y al Plan de Mejoramiento Institucional - PMI, para el efecto, la Oficina de Control Interno cuenta con la herramienta tecnológica Suite Visión Empresarial, que permite realizar el seguimiento y evaluación de los PMP’s y PMI de forma eficaz y oportuna, alineado con el objetivo estratégico “Modernizar permanentemente los procesos de la Entidad”, la cual brinda mayor agilidad, eficiencia y eficacia tanto en la gestión por parte de los procesos como en el seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, acortando tiempos de respuesta y contribuyendo significativamente con la política de cero papel.

### Plan de Mejoramiento por Procesos:

La Oficina de Control Interno durante el IV trimestre de 2017, presentó a la GERGE en el mes de diciembre de 2017, el informe de PMP´s con corte a febrero de 2018 , dando cumplimiento a lo programado en el Plan de Acción; así mismo realizó el cargue de 10 Planes de Mejoramiento por Proceso, como resultados de las auditorías realizadas, adicionándolos a los 13 PMP´s activos a febrero de 2018 para un total de 21 PMP´s, de los cuales ha finalizado 8 PMP´s durante el mismo período y se encuentran activos en desarrollo 13 PMP´s con corte febrero de 2018. A continuación se detalla la gestión realizada por la Oficina de Control Interno. A continuación se detalla la gestión realizada por la Oficina de Control Interno.

La gestión realizada de noviembre de 2017 a febrero de 2018 y los rangos de avance por proceso es el siguiente:

PROCESO	PMP activos a noviembre de 2017	PMP cargados a febrero de 2018	PMP finalizados a febrero de 2018	PMP activos a febrero de 2018
Administración de Cuentas	3	0	0	3
Gestión de Comunicaciones	1	0	0	1
Gestión de Finanzas	2	1	1	2
Gestión de Vivienda y Mercadeo	1	0	1	0
Gestión del Riesgo	1	3	0	4
Gestión SAC	1	0	1	0
Gestión Trámite	0	0	0	0
Gestión Informática	1	0	1	0
Gestión Jurídica	0	1	1	0
Gestión Talento Humano	1	0	1	0
Gestión estratégica	3	0	0	3
Gestión Contratación	1	0	1	0
Gestión Serv. Administrativos	1	0	1	0
<b>TOTALES</b>	<b>16</b>	<b>5</b>	<b>8</b>	<b>13</b>

*Fuente: Información tomada del aplicativo Isolución a febrero de 2018*

La Oficina de Control Interno, realiza el monitoreo y seguimiento a 13 planes de mejoramiento por procesos activos, a través del aplicativo Suite Visión Empresarial, módulo Planes.

De igual manera, la Oficina de Control Interno presentó el seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos del **cuarto trimestre de 2017** a la Junta Directiva, Gerencia General, GSED y al Comité de Auditoría el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con el mismo corte, así mismo se presentan avances semanales en los comités de Gerencia que se realizan los días lunes; por tanto la Oficina de Control Interno dio un cumplimiento del 100% al indicador de Seguimiento al Plan de Mejoramiento por Procesos e Institucional.

## Plan de Mejoramiento Institucional

Por otro lado, la Oficina de Control Interno desarrolló el informe de seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional, con corte 31 de diciembre de 2017, respecto a la vigencia 2016 y su estado se presenta a continuación:

### ○ Estado Plan de Mejoramiento Institucional –CGR vigencia 2016

CAJA HONOR												
Estado de Cumplimiento de los Hallazgos del PMI - CGR vigencia 2016												
Corte: 21 de diciembre de 2017												
Hallazgos	CONSOLIDADO POR HALLAZGOS											
	2017					2018						Total Hallazgos
Mes	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	
9	0	1	0	1	3	0	0	0	0	0	1	9
Estado de Cumplimiento											0	
Incumplió											0%	0
Cumplió											67%	6
Hallazgos en desarrollo a junio de 2018											33%	3
Total Metas											100%	9
Estado de Cumplimiento de las Metas del PMI - CGR vigencia 2016.												
Corte: 21 de diciembre de 2017												
Hallazgos	CONSOLIDADO POR METAS											
	2017					2018						Total Metas
Mes	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	
9	0	1	3	1	5	0	0	0	0	0	1	15
Estado de Cumplimiento											Resumen	
Incumplió											0%	0
Cumplió											73%	11
Metas en desarrollo a junio de 2018											27%	4
Total Metas											100%	15

Fuente: Información tomada del informe plan de acción auditoría y control IV trimestre de 2017

El PMI vigencia 2016 contempla dentro de las 15 metas establecidas, 68 entregables (informes) y al corte del 31 de diciembre de 2017 se entregaron 45 informes equivalente al 67% de cumplimiento

Así mismo la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la CGR- Vigencia 2016, presentando el siguiente resultado:

- Cumplimiento de 11 metas equivalente al 73%
- En desarrollo 4 metas equivalente al 27%,

La Oficina de Control Interno, continuará realizando el seguimiento, monitoreo y control de las 4 metas que están en desarrollo del PMI CGR-vigencia 2016.

En conclusión, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento al 100% de lo programado en el indicador de seguimiento a Planes de Mejoramiento por Proceso e Institucional.

## Cumplimiento Informes Internos y Entes Externos

Durante **octubre a diciembre de 2017**, la Oficina de Control Interno dio cumplimiento a la presentación de informes a entes externos, de la siguiente manera:

#	Informe	Ente de Control	Oct	Nov
1	Modelo Integrado de Planeación y Gestión (FURAG)	MDN		✓
2	Seguimiento al Procesos de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad	MDN	✓	
3	Informe Consolidado Plan de Mejoramiento Institucional	GSED	✓	

Fuente: Información OFICINA DE CONTROL INTERNO de octubre a diciembre 2017.

Como se observa en la tabla, la Oficina de Control Interno presentó un total de tres (3) informes a entes externos durante el IV trimestre de 2017, dando cumplimiento al 100% de lo programado.

Adicionalmente, de acuerdo con el marco legal correspondiente, la Oficina de Control Interno presentó informes internos a diciembre de 2017, así:

#### INFORMES INTERNOS – OFICINA DE CONTROL INTERNO A DICIEMBRE DE 2017

#	Informe	Ente de Control	Nov	Dic
1	Informe Austeridad en el Gasto Público	Junta Directiva		✓
2	Informe Austeridad en el Gasto Público	Gerencia General		✓
3	Seguimiento y Verificación FURAG	Gerencia General	✓	
4	Planes de Mejoramiento por Proceso	Gerencia General	✓	
5	Cumplimiento Indicadores Informe Plan de Acción	OAPLA	✓	
6	Avance Semanal PMI y PMP	Gerencia General	✓	✓
7	Informe RAE	OAPLA	✓	
8	Informe Planeación Estratégica FODA MEFE, MEFI	OAPLA	✓	
9	Informe Requerimiento Superintendencia Financiera de Colombia – Sistema de Riesgo SARLAFT	OAGRI	✓	
10	Actas de arqueo caja Menor		✓	✓
11	Informe de riesgos	Junta Directiva		✓
12	Informe Pormenorizado Estado Sistema Institucional de Control Interno	Página web	✓	
13	Publicación de Informes de Auditoría Oficina de Control Interno	Departamento Administrativo de la Función Pública	✓	✓

Fuente: Información OFICINA DE CONTROL INTERNO a diciembre de 2017.

De acuerdo con lo anterior, la Oficina de Control Interno presentó trece (13) informes internos y tres (03) externos para el período reportado, para un total de veinte dos (22) informes, dando cumplimiento al 100% de lo programado en el cronograma de informes internos y a entes externos vigencia 2017, de conformidad con el marco legal aplicable a la Entidad.

### 3. Eje Transversal Información y Comunicación

#### Dificultades

No se han presentado dificultades en el desarrollo de éste subsistema

#### Avances

#### Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC

La Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía cuenta con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero – SAC –, que tiene como finalidad tramitar las solicitudes relacionadas con las peticiones, quejas, reclamos, requerimientos, certificaciones, consultas y sugerencias presentadas por los consumidores financieros de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía y partes interesadas, brindando la información en forma clara, veraz, oportuna y verificable; adicionalmente, se tiene el Manual SAC que establece las políticas, objetivos, roles, responsabilidades, elementos, etapas, procedimientos, infraestructura, diseño y desarrollo de programas dirigidos a la capacitación de funcionarios y a la educación de los consumidores y, en general, los criterios y lineamientos que orientarán el Sistema de Atención al Consumidor Financiero de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, todo ello dentro de un ambiente en el que se trabaje por la debida atención, protección y respeto al consumidor financiero de la Entidad.

De conformidad con la información suministrada por el Área SAC, durante el IV trimestre de 2017, de las 4.332 respuestas elaboradas, se dio respuesta a 4.332 dentro de los términos legales establecidos, lo que corresponde a un resultado del 100 %, superando la meta establecida del 96%.

#### Oportunidad Elaboración Respuestas

CONCEPTO	I TRI.	II TRI.	III TRI.	IV TRI.
Petición	5013	4404	4366	3868
Certificación	276	361	415	217
Felicitaciones	168	113	182	107
Sugerencia	14	22	18	13
Reclamo	87	98	99	59
Queja	17	10	17	14
Denuncia	1	0	0	0
Consulta	12	0	30	54
<b>Total General</b>	<b>5588</b>	<b>5008</b>	<b>5127</b>	<b>4332</b>

Fuente: Información Tomada del Informe Plan de acción IV trimestre de 2017 SAC.



## Productos y/o Servicios no Conformes SAC

De conformidad con la información suministrada por el Área SAC, durante el año 2017 se reportaron 93 salidas no conformes a la Oficina Asesora de Planeación y a la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo.

El Área del Sistema de Atención al Consumidor Financiero de manera permanente realiza capacitaciones y jornadas de sensibilización con relación a los hallazgos de los servicios no conformes y trabajos de actualización en normatividad.

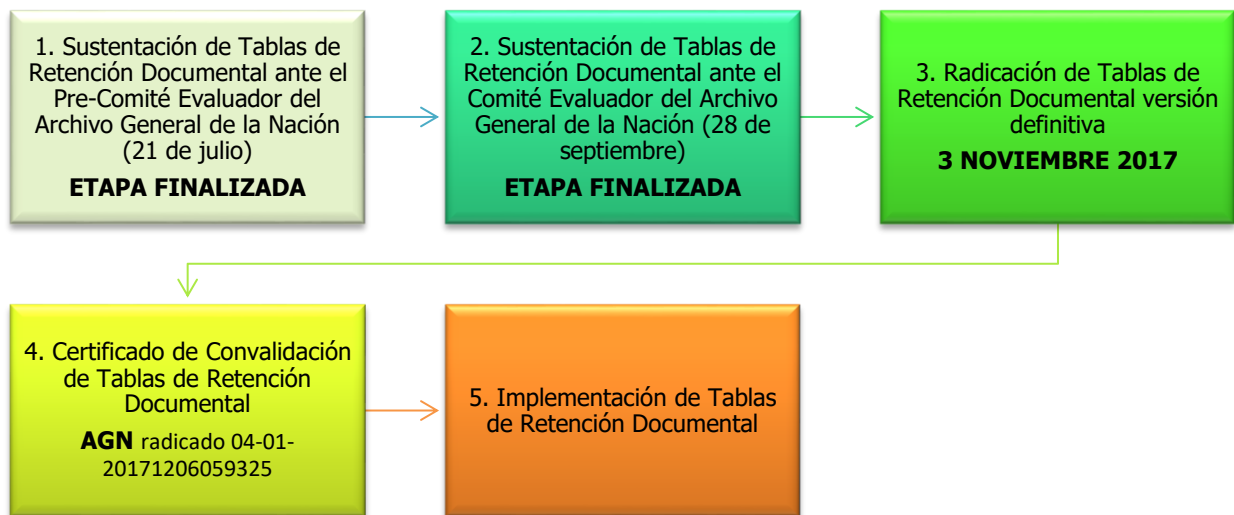
## Sistema Integrado de Gestión.

Caja Honor cuenta con un Sistema Integrado de Gestión certificado por ICONTEC, y como soporte al manejo documental dispone de un sistema de información que le permite agilizar y tener actualizada la documentación de sus procesos ISOLUCION.

## Tabla de Retención Documental.

Caja Honor cuenta con Tablas de Retención Documental (TRD) aprobadas por el Archivo General de la Nación versión 2013, según lo dispuesto en el Acuerdo No. 026 del 03 de Mayo de 2001, el Área de Gestión Documental, gestiona el control de registros a partir de las Tablas de Retención Documental, administrando la recepción, distribución, consulta y conservación final de los documentos, como también lidera la política de uso racional del papel.

Así mismo y de acuerdo al proceso de convalidación por parte del Archivo General de la Nación se presenta el estado actual:



*Fuente: Información tomada del Informe Área de Gestión Documental presentado a Control Interno IV trimestre de 2017*

El 3 de noviembre de 2017 se radico en el Archivo General de la Nación la versión definitiva de las Tablas de Retención Documental y el 6 de diciembre 2017 el Archivo General de la Nación radicó en nuestra Entidad el comunicado con número de radicado 04-01-20171206059325 a través del cual informan que la Entidad cumplió con la totalidad de requisitos y que procederán a expedir el respectivo Certificado.

## **Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo:**

De acuerdo al proceso de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (WorkManager), se ha venido trabajando con los procesos misionales y de apoyo, en los cuales se han automatizado flujos documentales y procedimentales, lo que le ha permitido disminuir tiempo en gestión y optimizar procesos manuales, mayor trazabilidad y control de la información, el manejo de documentos físicos, aportando al cumplimiento de la política gubernamental de consumo racional de papel.

Durante el IV trimestre de 2017, por necesidad de los procesos se automatizaron los siguientes flujos documentales:

- Giro de Recursos Acuerdo 01 de 2016.
- Análisis cuenta para reconocimiento de subsidios para el Grupo de Afiliaciones y Novedades.
- Formato análisis desafiliación para el Grupo Cuentas Individuales Proyecto País.
- Recurso de reposición desafiliaciones para el Grupo Cuentas Individuales Proyecto País.

Por lo anterior CAJA HONOR a través de la Subgerencia Administrativa, lidera la política de uso racional del papel, establecida por la Directiva Presidencial, trabajando en campañas de sensibilización en el consumo de Papel a través del gestor documental, el cual ha permitido que disminuya el consumo de papel en las dependencias de la Entidad. Durante el cuarto trimestre del año 2017 se generó un ahorro en el consumo de papel en un 4.22% equivalente a 36 resmas.

## **Mecanismos de Comunicación.**

La Entidad tiene definidos mecanismos de comunicación con los usuarios internos y externos y para el efecto cuenta con un plan de comunicaciones diseñado para vigencia y contiene estrategias que permiten establecer e implementar herramientas y actividades para divulgar de manera efectiva la información institucional de interés y beneficio para sus afiliados; así pues, para lograr las metas por la Entidad en cuanto a la entrega de soluciones de vivienda a sus afiliados, previstas en el Plan de Acción Institucional y el Plan anual de mercadeo por tanto, es indispensable desarrollar campañas de divulgación de los diferentes modelos, servicios y beneficios que brinda CAJA HONOR, igualmente, se requiere comunicar y dar a conocer la gestión institucional tanto para el cliente externo como el interno.

El proceso de Gestión de Comunicaciones realizó estrategias como: el aumento en la frecuencia de publicación en los contenidos de redes sociales, la modificación del estilo de comunicación, la divulgación de las actividades que realizan los Puntos de Atención a través de los Gerentes Regionales, se dio mayor cobertura a las visitas que realizan las Puntos Móviles y las Oficinas de Enlace mostrando mayor cercanía con los afiliados.

Una estrategia que ha generado grandes beneficios, es la interacción en las campañas digitales del Gobierno, permitiendo elevar el alcance de las publicaciones y generando mayor reconocimiento de la Entidad a nivel nacional, durante este trimestre contribuimos en la difusión de 5 campañas a través de nuestras redes sociales entre estas se destacan: No más Filas, Ahorros en Trámites, campaña correo de la gratitud, Héroes Multimisión y navidad sin pólvora. El Proceso también ha trabajado de la mano con el GSED realizando sinergias propias y apoyando a otras entidades todos los miércoles a las ocho de la noche, este tipo de publicaciones han aumentado el reconocimiento de la Entidad. A continuación se relacionan las actividades realizadas por el proceso Gestión de Comunicaciones:

## **Posicionamiento de Marca Caja Honor.**

El Proceso de Comunicaciones ha brindado las herramientas y soportes necesarios para mostrar a la marca como un intangible de la Entidad, resaltando los valores, la imagen y la identidad corporativa, logrando un reconocimiento por parte de las diferentes audiencias.

Por tanto se realizaron estrategias de comunicación como la gestión de relaciones públicas con las oficinas de prensa de diferentes Entidades del sector, la difusión de material publicitario sobre los modelos y servicios de la Entidad a través de los canales de comunicación de otras Entidades, la estandarización de procedimientos, manuales y planes de comunicación, la conformación de mapas de públicos y la aplicación de una metodología mixta para conocer de forma cualitativa la percepción de la marca y forma cuantitativa el alcance de la comunicación que maneja la Entidad.

Como resultado de esta gestión 2017 cerró con 94,79% de reconocimiento en la marca Caja Honor durante 2018 el foco de posicionamiento esta puesto en buscar que los afiliados identifiquen la marca como un referente de vivienda y bienestar, por lo tanto inició un proceso de alianzas de comunicación que buscan crear presencia de marca.

## **Campañas de comunicación**

En las siguientes tablas se resumen las actividades adelantadas por el Área de Comunicaciones por cada campaña de comunicación:

### **Vivienda Leasing**

Una de las campañas que concentra gran parte del esfuerzo comunicacional es el modelo Vivienda Leasing por esta razón se aumentó el número de contenidos en redes sociales, la gestión de prensa a través de los diferentes medios, también se trabajó en mejorar el lenguaje para aclarar la terminología de leasing, facilitando la identificación de los pasos para acceder al modelo y destacando los diferenciales y ventajas con leasing tradicional.

Durante este periodo se desarrollaron actividades a través de las diferentes herramientas de comunicación como;

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire) EJC Barrancabermeja, Tolemaida, Larandia y Duitama, en la emisora de la universidad Jorge Tadeo Lozano y Emisora de la Policía Nacional – Florencia.	42
Promo radial	Se emite una promo del modelo antes de cada programa en las emisoras de ARC y FAC	10

Pautas	Notivivienda No 59 y 60 revista Ecos, revista Interlanza y en la revista Infodefensa Nuestros Héroes.	5
Artículo	Notivivienda No 59, Revista Ecos e Interlanza	3
Publicación en página web	Portal del GSED.	1
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter institucionales y de la Policía Nacional.	257
Banner	Portal web Caja Honor y GSED	6
Video	Pantallas Puntos de Atención y redes sociales	7
	Envío por cadenas de Whatsapp de las fuerzas	1
Correo electrónico	Enlaces Fuerzas	4
Mensaje	Centro de Contacto al Ciudadano	1
Instructivo nuevo	Impreso	5.000
Fondo de escritorio	Enlaces Fuerzas	1
TV	Programa Vocación Policial	1

#### **Vivienda 14**

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	5
Pautas	Notivivienda No 59 y 60	5
Oferta inmobiliaria	Notivivienda No 59 y 60	120
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	39
Banner	Portal institucional Caja Honor	3
Video	Pantallas Puntos de Atención y redes sociales	5

#### **Vivienda 8**

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del ARC y FAC (Marina Stereo y Al Aire)	2
Pautas	Notivivienda No 59 y 60	2
Banner	Portal institucional Caja Honor	2
Oferta inmobiliaria	Notivivienda No 59 y 60	120
Video	Pantallas Puntos de Atención y redes sociales	1
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	66

#### **Héroes**

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Stereo, Marina Stereo y Al Aire) RCN radio, La FM,	6
Pautas	Notivivienda No 59 y 60	2
Oferta inmobiliaria	Notivivienda No 59	4

Post	Redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y sinergia con el Centro de Rehabilitación Integral - CRI	53
Banner	Portal institucional Caja Honor	1
Artículo	ADN y revista Vivemás - CAFAM. Edición 58	2
Aviso	Listado convocatoria periódico el Nuevo Siglo	2
Publicación en página web	HSBC noticias, Extra.com, Nuestros Héroes, CGFM, Presidencia, MDN, EJC, Minuto 30.com, RCN radio, Diario del Sur, La FM, Hoy Diario Magdalena, ATL Innovación, Cable noticias y Noticias Uno.	16
Nota de TV	City TV y Cable Noticias	2

### Futuro

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivivienda No 59 y 60	2
Post	Red social Facebook	25
Banner	Portal institucional Caja Honor	3
Video	Pantallas puntos de atención y redes sociales	3

### Divulgación de servicios y otros

#### APP

Actividad	Medio	Cantidad
Pauta	Revista Notivivienda No. 59 y 60	2
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Stereo, Marina Stereo y Al Aire)	2
Post	Redes sociales Twitter y Youtube	3
Video	Tutorial APP pantallas Puntos de Atención	1

### Buscador de Vivienda

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Stereo, Marina Stereo y Al Aire)	5
Pauta	Revista Notivivienda No. 59	1
Post	Redes sociales Twitter y Facebook	5
Video	Tutorial APP pantallas Puntos de Atención	2
Banner	Portal institucional Caja Honor	2

### Portal institucional

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	6
Pauta	Revista Notivivienda No. 59	1

Post	Redes sociales Facebook, Twitter, Instagram y Youtube	22
Video	Pantallas Puntos de Atención y redes sociales	1
Banner en el portal	Caja Honor	1

### **Punto Móvil**

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire) y EJC Barrancabermeja	4
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	105
Pauta	Notivivienda No. 59 y 60	2
Menciones radiales	Emisoras del EJC, ARC Y FAC	24
TV	Panorama Regional. Informando a Boyacá	1

### **Centro de Contacto al Ciudadano**

Actividad	Medio	Cantidad
Programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	2
Mención en programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	24
Pauta	Revista Notivivienda No 59 y 60	1

### **Campaña para evitar el uso de intermediarios**

Actividad	Medio	Cantidad
Mención en programa radial	Emisoras del EJC, ARC y FAC (Colombia Estéreo, Marina Stereo y Al Aire)	24
Pauta	Revista Notivivienda No 59 y 60	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram y Twitter	16
Video	Pantallas Puntos de Atención	1

### **Campaña de Educación Financiera**

Actividad	Medio	Cantidad
Pautas	Notivivienda No 59 y 60	2
Post	Redes sociales Facebook, Instagram, Twitter y Youtube	73
Banner	Portal institucional Caja Honor	1
Programa radial	Emisoras del EJC y ARC (Colombia Estéreo, y Marina Stereo)	4

*Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a marzo de 2018*

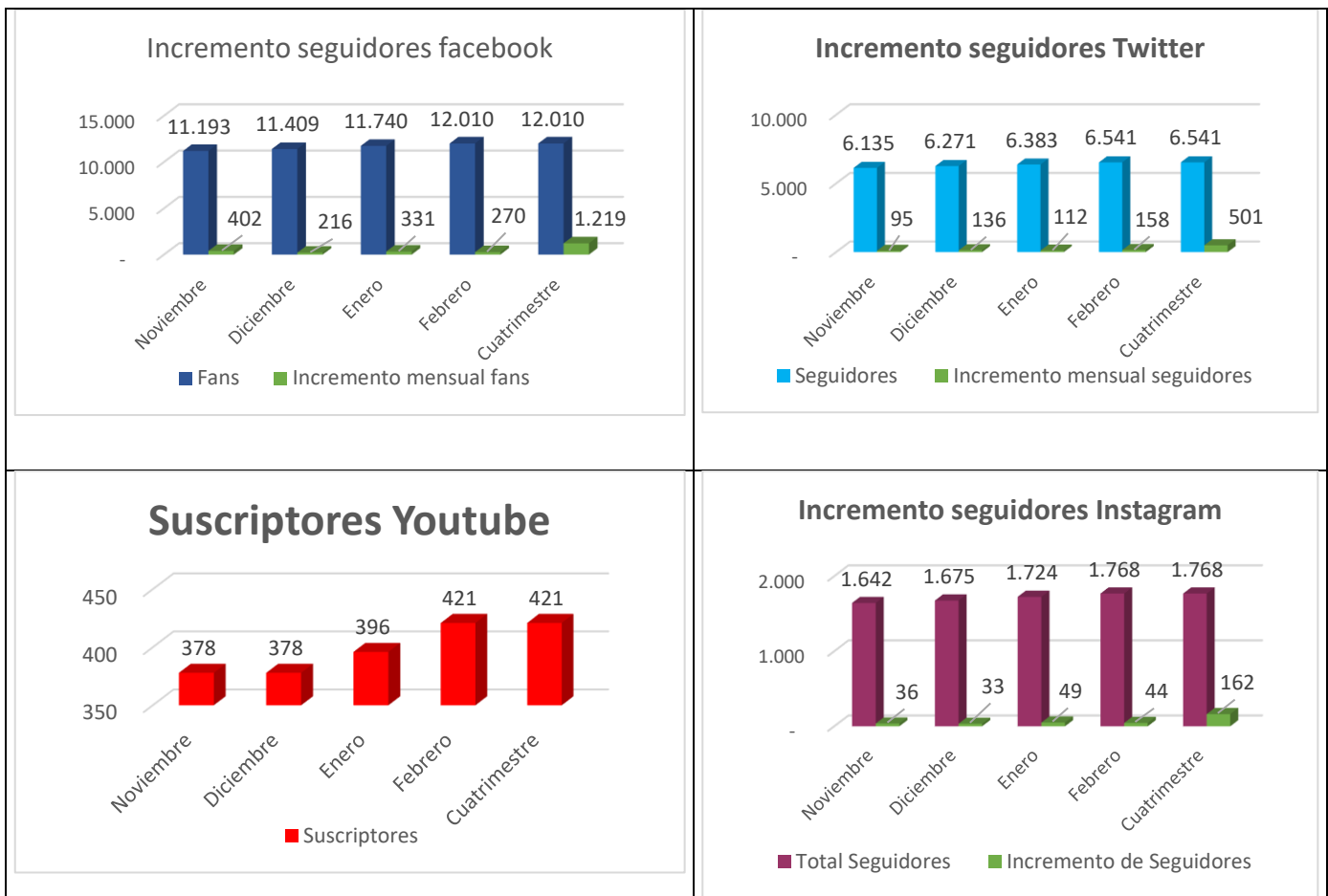
### **Redes sociales**

Se realizaron diferentes estrategias para incrementar los seguidores en redes sociales, entre estas se destaca; el aumento en la frecuencia de publicación en los contenidos de redes sociales, la modificación del estilo de comunicación, los saludos de celebridades en fechas especiales, la

divulgación de las actividades que realizan los Puntos de Atención a través de los Gerentes Regionales y la implicación de la cobertura a las visitas que realizan las Puntos Móviles y las Oficinas de Enlace mostrando mayor cercanía con los afiliados.

El Proceso también ha trabajado de la mano con el GSED realizando sinergias propias y apoyando a otras entidades todos los miércoles a las ocho de la noche, de igual manera la participación en la difusión de las campañas de gobierno, este tipo de publicaciones han aumentado el reconocimiento de la Entidad.

Los esfuerzos por dar a conocer la redes sociales de Caja Honor como uno de los canales más efectivos para la consulta de información y acercamiento con la Entidad fue satisfactoria, teniendo en cuenta que el año se cerró con 19.355 seguidores acumulados para las redes sociales Facebook, Instagram y Twitter mientras que el año anterior cerro con 14.000 logrando un aumento del 40% a la fecha tenemos 20.319 seguidores acumulados.



Fuente: Información Área de Comunicaciones con corte a marzo de 2018

## Estado General del Sistema Institucional de Control Interno

El Sistema de Institucional de Control Interno de la Entidad, durante el periodo evaluado, se desarrolló bajo la aplicación de los principios de enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control, determinados en Decreto 648 del 19 de abril de 2017 y en concordancia, así mismo el Decreto 2482 de 2012 del Departamento Administrativo de la Función Pública y ajustados según los preceptos normativos de la Circular Externa 029 de 2014 Parte 1, Título I, Capítulo IV e instrumentados mediante el Código de Ética y Conducta de la Entidad.

Actualmente Caja Honor se encuentra en proceso de desarrollo de implementación del *"Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG"*, de acuerdo con los lineamientos del Decreto 1499 de 2017.

Como resultado de ésta evaluación la Oficina de Control Interno concluye que el estado general del Sistema de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, tiene adecuadamente estructurados los módulos de Control de Planeación y Gestión y módulo de Control de Evaluación y Seguimiento, con el eje transversal enfocado a la Información y Comunicación.

De conformidad con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, el Gobierno a través del Departamento Administrativo de la Función Pública emitió directrices para la actualización el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG2), siendo un marco de referencia diseñado para que las entidades ejecuten y hagan seguimiento a la gestión para el beneficio del ciudadano.

La Oficina de Control Interno de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011 *"por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, artículo 73 *"Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano"*; el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012 *"por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 del 2011"*; el Decreto 124 del 26 de enero de 2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública, por el cual se sustituye el Título IV de la parte I del Libro II del Decreto 1081 de 2015, relativo al *"Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*; y aplicando lo establecido en la guía *"estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2 del 2015"*, desarrolló el seguimiento y control al Plan Anticorrupción y de atención al Ciudadano de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

MIPG es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos con integridad y calidad en el servicio. Integra los sistemas de gestión con el Sistema Institucional de Control Interno, a través de 16 políticas de gestión, orientadas por las entidades rectoras del Modelo en las 7 dimensiones establecidas.

De conformidad con la anterior, la Oficina Asesora de Planeación informó a la Oficina de Control Interno, que ha venido adelantando las siguientes actividades para la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión "MIPG".

- Formulación del Plan de Acción Institucional 2018, integrando en su operación las políticas de Gestión y Desempeño.



- Se dio inicio al proceso de socialización y divulgación al interior de la Entidad, por medio de Tips informativos, la Intranet (micro sitio Gestión del Conocimiento) y envío por correo electrónico de la normatividad y manual operativo.
- Expedición de la Resolución interna N° 794 del 28 de noviembre de 2017, por medio de la cual se crea y organiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, (antes Comité Institucional de Desarrollo Administrativo), incorporando los nuevos lineamientos emitidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, integrado por los Subgerentes y Jefe de Oficinas.
- Socialización de las dimensiones del Modelo
- Integrado de Planeación y Gestión MIPG al equipo directivo en el Comité de Gerencia.
- De acuerdo con las herramientas metodológicas emitidas en enero de 2018, por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Oficina Asesora de Planeación, realizó el autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- Formulación del proyecto del plan de acción de brechas resultantes del autodiagnóstico, que será presentado al Comité Institucional de Gestión y Desempeño para aprobación.
- En enero de 2018, se presentó ante la Junta Directiva, la gestión desarrollada por la Oficina Asesora de Planeación, frente a la actualización del modelo.
- Se asignaron los responsables de cada dimensión los cuales deben liderar y garantizar el debido cumplimiento. Esta información fue presentada en Comité de Gerencia y será presentada en la primera sesión ordinaria del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 2018.

## Recomendaciones

- La evaluación al Sistema de Control Interno se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas (NAGA), y conforme a las políticas, procedimientos y Manual de Auditoría Interna; durante la ejecución del presente informe, no se presentaron limitaciones que afectaran su desarrollo.
- Concluida la evaluación la Oficina de Control Interno, evidenció un nivel de cumplimiento satisfactorio en razón a que sus actividades están alineadas con el Plan Estratégico Institucional, el Sistema Institucional de Control Interno y el Sistema Integrado de Gestión de Caja Honor e invita a la Entidad a continuar fortaleciendo las actividades que conduzcan al mantenimiento y mejoramiento del estado actual del mismo.

- La Oficina de Control Interno, recomienda continuar con la implementación del Decreto 1443 de 2014 compilado en los Decretos 1072 de 2015, 052 de 2017, Resolución 1111 de 2017 y la normatividad reglamentaria y concordante referente al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asimismo, se continúe con la implementación del “Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG, de acuerdo a las brechas identificadas en el autodiagnóstico y demás directrices impartidas por la gerencia general e instrumentos que regule el Departamento Administrativo de la Función Pública alineados en el Código de Integridad “Valores del Servicio Público”.

Original firmado

**Martha Cecilia Mora Correa**  
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó y elaboró:  
Auditor - Leydi Maritza Guzmán  
Oficina de Control Interno